

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DOCENTIA-UA

Fecha: 9 de abril de 2020

Hora: 10:05 h

Lugar: Sesión virtual, por videoconferencia

ACTA

Orden del día:

1. Explicación de las consecuencias del estado de alarma en el proceso de evaluación del programa Docentia-UA para el curso 2019-2020.
2. Turno abierto de palabra

ASISTENTES (p.o. alfabético):

Alcocer Alcaraz, Manuel (director de la Unidad Técnica de Calidad)
Asencio Gallego, Álvaro (representante del Consejo de Estudiantes)
Carratalá Giménez, Adoración (presidenta de la junta de PDI)
Esteve González, Lydia (presidenta de la Comisión de Evaluación de la Docencia nº 1)
Galindo Merino, M^a del Mar (presidenta del Comité de Empresa)
García Cortés, Ángela (presidenta de la Comisión de Evaluación de la Docencia nº 2)
Grediaga Olivo, Fco. Ángel (director del Secretariado de Calidad)
Guijarro Espí, David (director del Secretariado de Profesorado)
Penadés Martínez, José L. (vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)
Roig Vila, Rosabel (directora del ICE)
Sola García, Ginés (representante del Consejo de Estudiantes)
Torres Alfosea, Francisco José (vicerrector de Calidad e Innovación Educativa)

En reunión virtual, siendo las 10:05 horas, con la presencia de los miembros referidos anteriormente, se inicia la sesión ordinaria de esta Comisión de Seguimiento de Docentia de la Universidad de Alicante, presidida por el vicerrector de Calidad e Innovación Educativa y actuando como secretario el director del Secretariado de Calidad.

1. Explicación de las consecuencias del estado de alarma en el proceso de evaluación del programa Docentia-UA para el curso 2019-2020.

El presidente explica las razones que han llevado al Consejo de Dirección a tomar la decisión de que la encuesta del segundo cuatrimestre al profesorado no cuente en el proceso de evaluación del programa Docentia en el curso 2019-20. Esto es debido en primer lugar a la imposibilidad técnica de adecuar la encuesta a la enseñanza online en el tiempo disponible. Habría que atender tres realidades docentes en el segundo cuatrimestre: la del profesorado que solo ha dado clase antes del 13 de marzo (con formato presencial), la de quienes han dado clase antes y después y la de quienes solo han dado clase tras el 13 de marzo, por tanto en formato online, y cada tipo de docencia requiere preguntas distintas. En caso de haber optado por esta fórmula, una vez rediseñadas las encuestas se debería haber establecido los pesos ponderados de esas preguntas, discutirlos en Comisión de Seguimiento, llevarlos a negociación con la parte social y trasladarlos para su aprobación al Consejo de Gobierno. Una vez aprobado, se debería haber realizado la tarea de reprogramación de la aplicación informática, que implica cambios en la matriz de cálculo, además de la inclusión de las nuevas preguntas y ponderaciones. Teniendo en cuenta que el estado de alarma se declaró el 14 de marzo (inicialmente por quince días, luego prorrogados), y que la comunicación de la asignación docente se debía hacer el 1 de abril, no existía tiempo como para poder realizar esos cambios en la forma que contempla el modelo Docentia-UA.

Además de no ser abordable desde un punto de vista técnico, existen otras razones que desaconsejan que la encuesta del segundo cuatrimestre sea vinculante en la evaluación del profesorado: en primer lugar porque se trata de asignaturas con docencia presencial que han debido ser impartidas en formato online por un profesorado inicialmente no preparado para esta docencia, que ha debido formarse con gran esfuerzo de forma precipitada y en buena medida autodidacta, aunque con la ayuda de los recursos que se han puesto a su disposición en el Plan de Continuidad; una parte del profesorado asociado está en este momento dedicado a tareas sanitarias, o de asistencia jurídica,... por lo que su actividad docente puede verse resentida; otros viven en zonas donde la conexión de red no es buena, o deben compartir equipos informáticos en casa con su pareja o hijos que también siguen trabajos y clases online, lo que puede afectar al cumplimiento de los horarios de las clases; hay además grandes diferencias entre asignaturas, siendo algunas más sencillas de adaptar a un formato online que otras, donde hay más carga práctica o experimental. Por todos estos motivos, si se aplicara la encuesta del segundo cuatrimestre en el formato actual, se produciría un perjuicio en la evaluación del profesorado.

Estas razones explican la decisión tomada de no realizar encuestas en el segundo cuatrimestre vinculadas a la evaluación del profesorado dentro del modelo Docentia.

Sin embargo, se ofrece como alternativa la realización de al menos dos encuestas a final de curso, una al alumnado y otra al profesorado, para conocer su opinión acerca de cómo se ha desarrollado la docencia online durante este segundo cuatrimestre. Estas encuestas, no vinculadas a Docentia, permitirán detectar las áreas de mejora, se darán a conocer a los y las docentes, y servirán para confeccionar los indicadores de satisfacción que deben incluirse en los informes de rendimiento anuales, y que deben presentarse ante los comités de evaluación externa en los procesos de reacreditación de los títulos.

Esas encuestas permitirán al profesorado comparar sus resultados con su percepción de lo que ha hecho, al igual que se hacía con las encuestas docentes antes de la implantación de Docentia. Al mismo tiempo, proporcionarán información de la situación en la que se encontraba el alumnado, profesorado y los recursos de la universidad para afrontar la docencia online, y proponer así acciones de mejora.

A la vista de estas realidades, desde el vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa se propone lo siguiente:

1. Con carácter general, la evaluación del profesorado dentro del programa Docentia-UA se realizará con los datos de las asignaturas evaluadas en el primer cuatrimestre, además de los indicadores de actividad docente.
2. En el caso del profesorado que solo tuviera docencia evaluable en el segundo cuatrimestre, se propone lo siguiente:
 - a. Si tuvo evaluación en el curso 2018/2019, se le asignará la nota que obtuvo en Docentia en el curso 2018/2019.
 - b. Si no tuvo evaluación en Docentia en el curso 2018/2019, se le asignará la calificación de exento, con consecuencias de evaluación favorable.
 - c. Si en el curso 2018/19 obtuvo una calificación desfavorable, y este curso ha realizado y superado el Plan de Mejora de la Actividad Docente, tendrá calificación de exento, con consecuencias de evaluación favorable.
 - d. Si en el curso 2018/19 obtuvo una calificación desfavorable, y no ha superado el Plan de Mejora de la Actividad Docente, su evaluación será desfavorable en el curso 2019/2020.

3. Para el resto de situaciones (resultado *sin evaluación*, y asignación de valoraciones favorables, muy favorables o excelentes), se estará a lo dispuesto en el modelo Docentia-UA, atendiendo como se ha dicho a la docencia realizada en el primer cuatrimestre.
4. Al final de curso, pero antes del inicio del periodo de exámenes de la C3, se remitirán, al menos al alumnado y al profesorado, sendas encuestas para que expresen su opinión acerca del desarrollo de la docencia en el segundo cuatrimestre.

El director de la Unidad Técnica de Calidad señala que solo el 5% del profesorado tiene exclusivamente docencia en el segundo cuatrimestre, y por tanto se vería afectado por alguna de las circunstancias contempladas en el caso 2.

2. Turno abierto de palabra

Se realizan diversas intervenciones, en general para agradecer la reunión y que con las aportaciones realizadas se haya mejorado la propuesta inicial. Se recogen a continuación las que contenían propuestas o peticiones concretas:

Desde la presidencia del Comité de Empresa se solicita que se informe a la Comisión de Seguimiento del planteamiento de las encuestas que se pasarán a final de curso. Aunque no son encuestas vinculadas a Docentia, no se ve inconveniente en informar de ellas en cuanto esté disponible un borrador.

Desde la presidencia de la Junta de PDI se pregunta acerca del posible reconocimiento al esfuerzo que está realizando el profesorado para adaptar la docencia a un formato online. Se responde desde la presidencia que se estudia la forma de realizar dicho reconocimiento, tras este cuatrimestre, para lo cual las encuestas que se pasen permitirán obtener información.

Desde el Consejo de Estudiantes, se expresa su malestar por no haber sido conocedores con antelación de esta situación, y consideran que estas medidas suponen un perjuicio para el alumnado y beneficios para el profesorado. Desde la presidencia se responde que el hecho de no incorporar las encuestas del segundo cuatrimestre a la evaluación del profesorado no supone perjuicio alguno para el alumnado, como no ocurría tampoco en los años previos a la implantación de Docentia. No obstante, el alumnado podrá expresar su opinión acerca de la docencia del segundo cuatrimestre en las encuestas específicas que se realicen.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de las propuestas presentadas que se aprueban por mayoría, con diez votos a favor y los dos votos en contra de los representantes del Consejo de Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:38 horas del día arriba señalado, de lo cual doy fe como secretario y con el visto bueno del presidente de la Comisión.

Secretario de la Comisión de Seguimiento

Vº Bº Presidente de la Comisión

Fco. Ángel Grediaga Olivo

Francisco José Torres Alfosea